

3°. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 1994.- El Consejera, (P.O.D. de 17.2.88), El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ORDEN de 10 de enero de 1994, por la que se dispone el cese de don José Luis Caña Badiola, como Inspector Extraordinario de Formación Profesional.

En el marco de la nueva reglamentación contenida en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en orden a la consecución de los objetivos encomendados a la Inspección Educativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 4, apartados b) y c) de la Orden de 2 de marzo de 1983, por la que se convocaban plazas de Inspectores de Formación Profesional para ser cubiertas con carácter extraordinario, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

DISPONGO

1°. Cesar a D. José Luis Caña Badiola en el desempeño de un puesto de Inspector de Formación Profesional con carácter extraordinario en la Provincia de Jaén, en situación de comisión de servicios, para el que fue nombrado por Orden de 31.8.83 (BOJA 19.9.83).

2°. En consecuencia, el citado funcionario, al cesar en la situación de comisión de servicios, se deberá reincorporar a su puesto de trabajo que como personal docente tenga reservado en su caso.

3°. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 1994.- El Consejero, (P.O.D. de 17.2.88), El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ORDEN de 10 de enero de 1994, por la que se dispone el cese de don Emilio Marilla Pantoja, como Inspector Extraordinario de Formación Profesional.

En el marco de la nueva reglamentación contenida en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en orden a la consecución de los objetivos encomendados a la Inspección Educativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 4, apartados b) y c) de la Orden de 2 de marzo de 1983, por la que se convocaban plazas de Inspectores de Formación Profesional para ser cubiertas con carácter extraordinario, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

DISPONGO

1°. Cesar a D. Emilio Morilla Pantoja en el desempeño de un puesto de Inspector de Formación Profesional con carácter extraordinario en la Provincia de Sevilla, en situación de comisión

de servicios, para el que fue nombrado por Orden de 31.8.83 (BOJA 19.9.83).

2°. En consecuencia, el citado funcionario, al cesar en la situación de comisión de servicios, se deberá reincorporar a su puesto de trabajo que como personal docente tenga reservado en su caso.

3°. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 1994.- El Consejero, (P.O.D. de 17.2.88), El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra funcionarios de carrera de la escala de Auxiliar a los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 1992 (BOE 4.12.92, BOJA 15.12.92) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 (BOJA 30.8.85) y a propuesta del Tribunal Calificador:

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE 6.4.79).

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el Artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el Artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinta. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Real Decreto 1405/1986 de 6 de junio, por la que se establece modelo «F.2.R.» del Anexo I de dicha Resolución, se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes contado a partir del si-

guiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado ante el Rector de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 5 de octubre de 1993.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

F. NACIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	N. R. P.
13-08-1962	PRIETO NAVAJAS, PILAR	30.484.156	3048415635
02-08-1967	CORREDOR GAVILAN, DAVID	30.528.647	3052864724
17-12-1965	FUENTES DEL RIO, LOURDES	05.267.160	0526716035
02-09-1970	MEDINA ROMERO, MA CARMEN	30.796.104	3079610435
29-12-1958	PORRAS RUIZ, RAFAELA	30.446.514	3044651402
07-10-1970	*RAMOS ORDÓREZ, ANGELA	30.793.318	3079331835
12-05-1969	ARROYO MORA, MA CARMEN	30.544.593	3054459324
03-08-1966	RAMIREZ PEREZ, INES MA	30.522.969	3052296913
03-06-1961	RIVERA BLANCAS, ROSARIO	30.474.551	3047455124
06-07-1963	GOMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO	30.497.763	3049776324
01-06-1966	MINGUEZA TORTOLA, MA AMPARO	30.526.246	3052624624
17-05-1960	BOCANEGRA BRAVO, FRANCISCO J.	25.042.020	2504202035
21-04-1966	GOMEZ-ALFEREZ MORENO, SALVADOR	30.510.971	3051097113
22-07-1963	MONTES BENITEZ, MA ANGELES	30.493.402	3049340224
14-04-1971	GARCIA COBACHO, ENCARNACION	30.549.648	3054964835
12-12-1962	SAAVEDRA DEL RIO, MERCEDES	30.479.824	3047982446
23-07-1967	AMARO VENTURA, ROSA MA	30.522.347	3052234724
01-01-1953	EXTREMERA MARTOS, MA NIEVES	30.431.637	3043163757
15-09-1968	HIDALGO BEJARANO, EMILIO	30.533.691	3053369169
12-02-1965	LOPEZ SANCHEZ, MA DEL MAR	30.500.984	3050098435
14-09-1959	RAMIREZ ORTIZ, FRANCISCO JESUS	30.455.213	3045521357
18-01-1966	RAMOS LOZANO, MA PILAR	24.210.013	2421001324
15-07-1965	GARRIDO ESCUDERO, MARTIN F.	30.504.396	3050439668
04-03-1966	SAGARDOY MORENO, LUIS M.	07.865.101	0786510168
27-02-1966	GOMEZ SOUZA, MA JOSE	30.526.465	3052646546
16-02-1969	FEDROSA DELGADO, JOSE LUIS	26.009.022	2600902246
28-01-1970	CRUZ JIMENEZ, JUAN JOSE	80.136.409	8013640935
27-11-1969	RAYA MUÑOZ, ESTRELLA	30.536.063	3053606357
13-05-1965	RODRIGUEZ AREVALO, ANTONIO	30.503.331	3050333157
16-02-1970	FERNANDEZ MUNICIO, ANA MA	04.178.237	0417823702
13-12-1960	GARCIA DE GRACIA, MIGUEL	30.475.790	3047579068
22-08-1968	LOPEZ VACAS, MARTIN	75.703.841	7570384135
03-05-1964	MELGAREJO MARTIN, MA CRUZ	30.497.607	3049760702
28-01-1969	CASTILLEJO FERREZUELO, MA CARMEN	30.546.584	3054658457
09-06-1965	RODRIGUEZ VALENZUELA, MA CARMEN	30.515.607	3051560735
22-11-1963	CASADO MORA, DANIAN	25.984.368	2598436846

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1983, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Alborreal Núñez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de septiembre de 1992 (BOE de 22 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dª María Jesús Alborreal Núñez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas II».

Sevilla, 9 de diciembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María de la Soledad García Pastor, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1992 (BOE de 22 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dª María de la So-

ledad García Pastor, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de «Derecho Mercantil».

Sevilla, 9 de diciembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombro, en virtud de concurso, a doña María Regla Espejo Meano, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de septiembre de 1992 (BOE de 22 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dª María Regla Espejo Meano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de «Derecho Administrativo e Internacional Público».

Sevilla, 10 de diciembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco de Asís Granero Martín, Profesor, Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de septiembre de 1992 (BOE de 22 de octubre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. D. Francisco de Asís Granero Martín, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Sevilla, 10 de diciembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Josefa Vázquez Cueto, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1992 (BOE de 26 de enero de 1993) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Dª. María Josefa Vázquez Cueto, Catedrática de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada I».

Sevilla, 13 de diciembre de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.